



*Estados Financieros*

*AMERIS DEUDA CORPORATIVA CHILE FI*

*Santiago, Chile  
Al 31 de marzo de 2016*

## CONTENIDO

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo, Método Indirecto
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios

§ : Cifras expresadas en pesos chilenos  
M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos  
UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**

Al 31 de marzo de 2016

<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>31.03.2016</b>
		<b>M\$</b>
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo y efectivo equivalente		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(7)	2.129.163
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(14a)	208
Otros activos		-
Total activos corrientes		2.129.371
Total activos		2.129.371
<b>PASIVOS</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(14b)	313
Remuneraciones Sociedad Administradora	(15)	1.109
Otros documentos y cuentas por pagar		-
Total pasivos corrientes		1.422
Total pasivos		1.422
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Aportes		2.117.195
Resultados acumulados		-
Resultado del ejercicio		10.754
Dividendos provisorios		-
Total patrimonio neto		2.127.949
Total pasivos y patrimonio neto		2.129.371

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos Estados Financieros

## ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de marzo de 2016

	Notas	<u>31.03.2016</u>
<b>Ingresos de la operación:</b>		
Intereses y reajustes		-
Ingresos por dividendos		-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8)	12.570
Resultado en venta de instrumentos financieros		-
Otros		-
Total ingresos netos de la operación		<u>12.570</u>
<b>Gastos:</b>		
Remuneración del comité de vigilancia		
Comisión de administración	(25a)	(1.490)
Honorarios por custodia y administración		
Otros gastos de operación	(27)	(326)
Total gastos de operación		<u>(1.816)</u>
(Pérdida)utilidad de la operación		<u>10.754</u>
Gastos financieros		-
Resultado del ejercicio		<u>10.754</u>
<b>Otros resultados integrales:</b>		
Ajustes por conversión		-
Resultado del ejercicio		<u>10.754</u>
Total resultado integral		<u>10.754</u>

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos Estados Financieros

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Al 31 de marzo de 2016

	Aportes M\$	Otras reservas					Resultados acumulados M\$	Resultado del ejercicio M\$	Dividendos provisorios M\$	Total M\$
		Cobertura de flujo de caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$	Total M\$				
Saldo inicial 01.01.2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	2.128.096	-	-	-	-	-	-	-	-	2.128.096
Repartos de patrimonio	(10.901)	-	-	-	-	-	-	-	-	(10.901)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	10.754	-	10.754
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31. 03. 2016	2.117.195	-	-	-	-	-	-	10.754	-	2.127.949

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE, METODO INDIRECTO**

Al 31 de marzo de 2016

	<u>31.03.2016</u>
	M\$
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de la operación</b>	
Resultado del ejercicio	10.754
Ajuste por:	
Intereses, diferencias de cambio y reajustes devengados no realizados	(12.570)
Subtotal	(12.570)
Aumento (disminución)neto de cuentas y documentos por pagar por operaciones	1.422
Aumento neto de otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar	(208)
(Aumento) neto de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(2.116.593)
Aumento de otros pasivos	-
Subtotal efectivo originado en operaciones	<u>(2.115.379)</u>
Flujo neto utilizado en actividades de la operación	<u>(2.117.195)</u>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>	
Obtención de préstamos	-
Aportes	2.128.096
Repartos de patrimonio	(10.901)
Repartos de dividendos	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	<u>2.117.195</u>
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente	-
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	<u><u>-</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos Estados Financieros

**Nota 1 Información general**

El fondo denominado “Ameris Deuda Corporativa Chile Fondo de Inversión” (el “Fondo”), administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”), todo ello conforme a las disposiciones de la ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

De conformidad con la clasificación del Fondo, éste contempla el rescate de sus cuotas por parte de los aportantes (los “Aportantes” o los “Partícipes”).

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en cuotas de Participación del Fondo (las “Cuotas”), nominativas, unitarias, de igual valor y características.

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. reducida a escritura pública en la Notaría Andrés Rubio Flores con fecha 18 de diciembre de 2015 se creó Ameris Deuda Corporativa Chile Fondo de Inversión.

Con fecha 06 de Enero de 2016, el Reglamento Interno del Fondo fue depositado mediante el módulo Seil.

**1.1 Inicio de Operaciones**

El Fondo inició sus operaciones el día 01 de febrero de 2016 para la Serie A, a un valor cuota de \$ 1.000.-, y con fecha 08 de febrero de 2016 para la Serie X, con un valor cuota de \$ 1.000.-

**Nota 2 Bases de preparación**

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de este estado financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

**2.1 Declaración de cumplimiento**

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standard Board (en adelante "IASB").

**2.2 Aprobación Estados Financieros**

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su sesión extraordinaria de Directorio de fecha 28 de abril de 2016.

**2.3 Período cubierto**

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por los periodos terminados al 31 de marzo de 2016.

**2.4 Base de medición**

Los Estados Financieros individuales, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el Estado de Situación Financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

**2.5 Conversión de moneda extranjera****(a) Moneda funcional y de presentación**

Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).



**Nota 2 Bases de preparación, continuación****(b) Transacciones y Saldos**

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente, mientras que la paridad de la moneda dólares americanos, corresponde al dólar observado de cierre, publicado en la misma oportunidad señalada anteriormente.

Fecha	31.03.2016 USD	31. 03. 2016 UF
Tipo de cambio	669,80	25.812,05

**2.6 Uso de estimaciones y juicios****Estimaciones contables críticas**

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

**Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil**

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de "market makers" para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los "inputs" de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

**Nota 2 Bases de preparación, continuación****2.6 Uso de estimaciones y juicios, continuación****Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil, continuación**

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

**Nota 3 Principales criterios contables significativos**

A continuación, se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB):

**3.1 Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.**

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 19, <i>Beneficios a los empleados – Planes de beneficio definido: Contribuciones de Empleados</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014 (*)
Mejoras Anuales Ciclo 2010 – 2012 mejoras a seis NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014 (*)
Mejoras Anuales Ciclo 2011 – 2013 mejoras a cuatro NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014 (*)

El Fondo en virtud de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 592 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros ha aplicado en forma anticipada en sus estados financieros los criterios de clasificación y valorización establecidos en NIIF 9 (versión 2009) en lo que se refiere a instrumentos financieros. Los cambios posteriores a esta norma que tendrán fecha de aplicación obligatoria a contar de enero 2018 (Fase 2, Metodología de deterioro y Fase 3, Contabilidad de Cobertura), no han sido adoptados a la fecha de estos estados financieros. La Administración se encuentra evaluando el efecto que estas modificaciones posteriores a NIIF 9 tendrán al momento de su

aplicación efectiva, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que éstas tendrán hasta que la Administración realice una revisión detallada.

Como es exigido por NIIF 9 (versión 2009), los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y ii) los términos del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto total adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, el Fondo podría elegir designar en el reconocimiento inicial de unos instrumentos de deuda que cumpla con los criterios de costo amortizado para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desenlace contable. La Administración ha evaluado el impacto de esta norma, sin embargo, no existen cambios respecto a la medición de sus instrumentos financieros, por cuanto, todos ellos se registran a valor razonable con cambio en resultados, de acuerdo al modelo de su negocio, a excepción de las obligaciones por financiamiento, que son registradas al costo amortizado.

Los instrumentos de deuda que son posteriormente medidos a costo amortizado están sujetos a deterioro.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) son clasificadas y medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el instrumento de patrimonio no sea mantenido para negociación y es designado por la Administradora para ser medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Si el instrumento de patrimonio es designado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, todas las pérdidas y ganancias de su valorización, excepto por los ingresos los cuales son reconocidos en resultados de acuerdo con NIC 18, son reconocidas en otros resultados integrales y no serán posteriormente reclasificados a resultados.

**3 Principales criterios contables significativos, continuación**

**3.2 Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente.**

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<i>NIIF 9, Instrumentos Financieros Fase 2 Metodología del deterioro 1</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
<i>NIIF 9, Instrumentos Financieros Fase 3 Contabilidad de cobertura</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
<i>NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
<i>NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
<i>NIIF 16, Arrendamientos</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Contabilización de las adquisiciones por participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Contabilización de las adquisiciones por participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Método de la participación en los estados financieros separados (enmiendas a la NIC 27)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Entidades de Inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

**3.2 Activos y pasivos financieros**

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

3.2.2 Clasificación

Las políticas contables asociadas a cada clasificación se tratarán en los puntos siguientes:

- **Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:** Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.
- **Activos y pasivos financieros a costo amortizado:** se componen de activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir y/o pagar los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación**

**3.2.4 Medición del valor razonable**

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumento financiero sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación**

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación**

**3.2.4 Medición del valor razonable, continuación**

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.



**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación****3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.4 Medición del valor razonable, continuación**

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de marzo de 2016

2016	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
<b>Activos</b>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones no inscritas en un registro de valores	2.129.163	-	-	2.129.163
<b>Totales activos</b>	<b>2.129.163</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.129.163</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
<b>Totales pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**3.2.5 Baja**

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación****3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.6 Identificación y medición de deterioro**

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación****3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones**

Las cuentas por cobrar y documentos por cobrar y pagar por operaciones son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo, y se valorizan al costo amortizado. Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

**3.2.8 Compensación**

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**3.3 Provisiones y pasivos contingentes**

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

**3.4 Efectivo y efectivo equivalente**

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

**3.5 Aportes (capital pagado)**

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas. El reglamento no considera disminuciones de capital.

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

**3.6 Ingresos y gastos operacionales**

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

**3.7 Dividendos por pagar**

El Artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el número 3.8 siguiente, o que libremente determine la Administradora.

Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, a través de los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago, salvo cuando aplique lo establecido en el párrafo siguiente.

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación****3.7 Dividendos por pagar, continuación**

La Administradora podrá ofrecer a los Aportantes que el pago de los dividendos correspondientes a las Cuotas de la Serie de su propiedad sean efectuados en Cuotas de la misma Serie del Fondo, representativas de una capitalización equivalente. Para estos efectos, dicho ofrecimiento deberá ser realizado a todos los Aportantes del Fondo, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, por la totalidad del dividendo a repartir, sea este provisorio o definitivo, con una anticipación de a lo menos 15 días hábiles a la fecha de pago, debiendo los Partícipes aceptar dicha oferta dentro del plazo de 10 días hábiles antes de la fecha de pago. En caso que el Aportante nada dijere, dichos dividendos se pagarán en dinero en efectivo.

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación****3.8 Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Las Series de Cuotas del Fondo serán inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores o en otra bolsa nacional, de tal manera que puedan ser transadas en el mercado secundario formal. Lo anterior, con el objeto de permitir que los Partícipes puedan acogerse a lo dispuesto en el primer caso establecido en el número 2) del artículo 107 de la Ley de Impuesto a la Renta, en la medida que se cumplan los requisitos necesarios para que el Fondo cuente con presencia bursátil.

De todas formas, y para efectos de acogerse a dicho Beneficio Tributario, la Administradora deberá distribuir entre los Partícipes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

**3.9 Segmentos**

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

**Nota 4 Política de inversión del Fondo**

**4.1** El Fondo no garantiza su rentabilidad

**4.2** Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá principalmente sus recursos en los siguientes valores e instrumentos, siempre con un límite global para todas estas inversiones no inferior a un 70% del activo total del Fondo:

- i) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido registrada en la Superintendencia.
- /ii/ Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por entidades chilenas en el extranjero, cuya emisión haya o no sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio.
- /iii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas.
- /iv/ Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Superintendencia.

**4.3** Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos y siempre con un límite global para todas estas inversiones no superiores a un 30% del activo total del Fondo:

- i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- ii) Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras.
- iii) Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión nacionales, que inviertan el 100% de sus activos en instrumentos de renta fija y cuya diversificación por emisor o entidades relacionadas no podrá ser superior al 20% de sus activos.

**4.4** El Fondo podrá invertir hasta un 100% de su activo en valores emitidos por sociedades anónimas que cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50° Bis de la Ley N°18.046, esto es, Comité de Directores.

**4.5** A su vez, el Fondo podrá invertir hasta un 10% de su activo en valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50° BIS de la Ley 18.045, esto es, Comité de Directores.

**4.6** El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, siempre que éstos se encuentren sujetos a la fiscalización de la Superintendencia, de conformidad con lo señalado en el artículo 61° de la Ley.

**Nota 4 Política de inversión del Fondo, continuación**

**4.7** El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62° de la Ley, en la medida que se trate de títulos de deuda con clasificación de riesgo equivalente o superior a aquella que determine fundadamente la Superintendencia mediante Norma de Carácter General.

**Nota 5 Administración de riesgos**

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, Administradora General de Fondos S.A. elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Control Interno y Gestión de Riesgos de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las mismas, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Control Interno y Gestión de Riesgos de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Política de Inversión
- Política de Valorización
- Política de Rescates
- Política de Conflictos de Interés
- Política de Confidencialidad de la Información
- Política de Cumplimiento de la Legislación y Normativa
- Política de Información de los Emisores
- Política de Riesgo Financiero (riesgos de mercado y riesgos crediticios)
- Política de Información del Inversionista
- Política de Suitability

Los riesgos a los que se expone frecuentemente este fondo, entre otros, son los siguientes:

**Riesgo de mercado:** Potencial pérdida causada por cambios en los precios del mercado, que podría generar efectos adversos en la situación financiera de los fondos que maneja la Administradora. Abarca el riesgo de tasas de interés, el riesgo cambiario, los riesgos de precios en relación con los activos financieros de un fondo, los riesgos políticos, los riesgos regulatorios y todos los demás riesgos asociados a factores externos que puedan afectar de alguna manera el desempeño de algún fondo.

**Nota 5 Administración de riesgos, continuación**

Para administrar el riesgo de tasa de interés el fondo diversifica sus inversiones en distintos tramos de duraciones por instrumentos, en donde se concentra un porcentaje importante en inversiones con duración menor a 5 años:

Tramo de Duración	%
0-1 año	8,25%
1-2 años	0,00%
2-3 años	13,17%
3-4 años	4,91%
4-5 años	34,17%
mayor a 5 años	39,50%

Tramo de Duración	%
Efecto sobre el valor cuota de un incremento en las tasas de 100 puntos bases	4,52%
Efecto sobre el valor cuota de una disminución en las tasas de 100 puntos bases	-4,52%

La duración promedio e individual del portafolio de inversiones se evalúa diariamente, así como las decisiones de inversión, las que son revisadas por el comité de inversiones de manera periódica.

**Riesgo crediticio:** Potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

**i. Riesgo crediticio del emisor:** Exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que estén dentro de un fondo. Al 31-03-2016 el fondo contaba con las siguientes clasificaciones de riesgo, y concentración máxima por emisor y grupo empresarial:

Clasificación	%
AAA	37,14%
AA+	13,28%
AA	6,87%
AA-	34,46%
Sin Clasificación	8,25%

Nombre	%
Concentración por emisor	13,98%
Concentración por grupo empresarial	20,42%

**ii. Riesgo crediticio de la contraparte:** Exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción en el proceso de compensación y liquidación.



**Nota 5 Administración de riesgos, continuación**

iii. Riesgo crediticio de los inversionistas: Exposición a potenciales pérdidas producto del no cumplimiento de algún aportante con la suscripción de cuotas establecida bajo algún Contrato de Promesa de Suscripción de Cuotas.

**Riesgo de liquidez:** Exposición de la Administradora o de un fondo manejado por la Administradora a una potencial pérdida como resultado de la necesidad de extraer recursos de manera inmediata. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías.

**i. Riesgo de liquidez de financiamiento:** Exposición a una pérdida potencial como resultado de la incapacidad de obtener recursos, conseguir o refundir préstamos a una tasa conveniente o cumplir con las exigencias de los flujos de caja proyectados.

**ii. Riesgo de liquidez de mercado:** Exposición a una pérdida potencial debido a la incapacidad de liquidar un valor en cartera sin afectar de manera adversa el precio del activo, dada la escasa profundidad del mercado de ese activo.

**Riesgo operacional:** Exposición a potenciales pérdidas debido a la falta de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de la Administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

**i. Riesgo operacional externo (front-office):** Exposición a pérdidas potenciales debido a las diversas actividades efectuadas por personas que participan en el negocio de la Administradora, por ejemplo, ejecutivos, administradores, operadores de mesa, corredores, supervisores y ejecutivos de venta.

**ii. Riesgo operacional interno (back-office):** Exposición a pérdidas potenciales que podrían ocurrir debido a errores de procesamiento de las transacciones o en la imputación de la información al sistema contable de la Administradora para el registro y seguimiento de las actividades del negocio.

**iii. Riesgo de custodia:** Exposición a pérdidas potenciales debido a negligencia, malversación de fondos, robo, pérdida o errores en el registro de transacciones efectuadas con valores de terceros mantenidos en una cuenta de la Administradora.

**Riesgo tecnológico:** Exposición a pérdidas potenciales debido a errores en los datos proporcionados por los sistemas de procesamiento de información, los sistemas computacionales o las aplicaciones del área comercial o a fallas operacionales de estos mismos. Los sistemas antedichos incluyen software, hardware, especificaciones técnicas, administración de bases de datos, redes de área local y sistemas comunicacionales. Esta área de riesgos incluye potenciales pérdidas causadas por la falta de capacidad de los sistemas aludidos anteriormente para el manejo de alzas en la actividad, fallos de seguridad e insuficiencia de personal o de documentación digital para poder resolver problemas.

**Riesgo jurídico:** Exposición a pérdidas potenciales debido a la falta de integridad o a la inexactitud de la documentación sobre transacciones específicas o a la falta de firma (o no obtención de firmas de los clientes o de sus respectivos agentes o intermediarios autorizados) en las órdenes o contratos correspondientes, lo cual podría afectar la legalidad o validez comercial de las transacciones. Esta área de riesgo incluye las potenciales pérdidas debido al hallazgo de un incumplimiento normativo vigente o de las exigencias reguladoras, así como debido al resultado adverso de un procedimiento legal o arbitraje que involucre a un partícipe o aportante perjudicado.

**Nota 5 Administración de riesgos, continuación**

**Gestión sobre patrimonio legal mínimo:** La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Superintendencia en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

**Nota 6 Efectivo y efectivo equivalente**

Al 31 de marzo de 2016, el Fondo no presenta saldos en el rubro de efectivo y efectivo equivalente.

**Nota 7 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

(a) Activos:

Concepto	31.03.2016 M\$
<b>Títulos de renta variable</b>	
Cuotas fondo Mutuo	175.693
<b>Títulos de deuda</b>	
Bonos	1.953.470
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultado</b>	<b>2.129.163</b>

(b) Composición de la cartera:

Instrumento	31.03.2016			% del total de activos
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
<b>Inversiones no registradas</b>				
Fondos Mutuos Nacionales	175.693		175.693	8,2509
Títulos de deuda	1.953.470		1.953.470	91,7393
<b>Total</b>	<b>2.129.163</b>		<b>2.129.163</b>	<b>99,9902</b>

(a) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.03.2016 M\$
Saldo de inicio al 1 de enero	-
Adiciones	11.564.330
Ventas	(9.447.737)
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	12.570
Saldo final al cierre del período	2.129.163
Menos: porción no corriente	-
Porción corriente	2.129.163

(b) Efectos en resultados:

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en el resultado (incluyendo los designados al inicio):

<b>Concepto</b>	<b>31.03.2016 M\$</b>
Resultado realizados	-
Resultados no realizados	12.570
Total utilidades netas	12.570

**Nota 8 Activos financieros a costo amortizado**

Al 31 de marzo de 2016, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado con efecto en resultados.

**Nota 9 Inversiones valorizadas por el método de la participación**

Al 31 de marzo de 2016, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

**Nota 10 Propiedades de inversión**

Al 31 de marzo de 2016, el Fondo no presenta saldo en el rubro propiedades de inversión.

**Nota 11 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Al 31 de marzo de 2016, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2016

**Nota 12 Préstamos**

Al 31 de marzo de 2016, el Fondo no presenta préstamos.

**Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones**

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Conceptos	31.03.2016 M\$
Cuentas por cobrar(*)	208
<b>Total</b>	<b>208</b>

(\*) Corresponden a deudores varios.

Conceptos	RUT	Nombre entidad	País	Moneda	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo amortización	Vencimientos			Total M\$
								Hasta 1 mes M\$	1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	
Deudores Varios	96772490-4	Consorcio Corredores de bolsa	Chile	-	-	-	-	-	-	208	208
<b>Total</b>								-	-	208	208

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2016

**Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación**

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Conceptos	31.03.2016 M\$
Cuentas por pagar (*)	313
<b>Total</b>	<b>313</b>

(\*) (\*) Corresponden a deudores varios.

Detalle al 31.03.2016

Conceptos	RUT	Nombre Entidad	País	Mone da	Tas a no mi nal	Tasa efectiv a	Tipo amortizació n	Vencimientos			Total M\$ (*)
								Hasta 1 mes M\$	1 a 3 meses M\$	3 a 12 mese s M\$	
Acreedores varios	96772490-4	Consortio Corredores de Bolsa	Chile	-	-	-	-	-	313	-	313
<b>Total</b>								-	313	-	313

**Nota 14 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar**

Al 31 de marzo de 2016, el Fondo no presenta transacciones en el rubro.

**Nota 15 Remuneraciones Sociedad Administradora**

Conceptos	31.03.2016 M\$
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	1.109
<b>Total</b>	<b>1.109</b>

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de marzo 2016 que será pagada a la Sociedad Administradora durante los primeros cinco días del mes siguiente.

**Nota 16 Intereses y reajustes**

Al 31 de marzo de 2016, el Fondo no presenta intereses y reajustes.

**Nota 17 Cuotas emitidas**

Las cuotas emitidas del Fondo de la serie A ascienden a 2.112.943 cuotas al 31 de marzo de 2016, con un valor de \$1.006,5842 por cuota.

Al 31 de marzo de 2016, Serie A:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de marzo de 2016 es el siguiente:

<b>Emisión vigente</b>	<b>Comprometidas (*)</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
31.03.2016	-	2.112.943	2.112.943	2.112.943

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	<b>Comprometidas (*)</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo de inicio 01.01.2016	-	-	-	-
Emisiones del período	-	2.122.840	2.122.840	2.122.840
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	(9.897)	(9.897)	(9.897)
<b>Saldo al cierre 31.03.2016</b>	<b>-</b>	<b>2.112.943</b>	<b>2.112.943</b>	<b>2.112.943</b>

(\*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de marzo de 2016.

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

**Nota 17 Cuotas emitidas, continuación**

Las cuotas emitidas del Fondo de la serie X ascienden a 1.086 cuotas al 31 de marzo de 2016, con un valor de \$1.007,0930 por cuota.

Al 31 de marzo de 2016, Serie B:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de marzo de 2016 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas (*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.03.2016	-	1.086	1.086	1.086

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas (*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2016	-	-	-	-
Emissiones del período	-	2.086	2.086	2.086
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	(1.000)	(1.000)	(1.000)
Saldo al cierre 31.03.2016	-	1.086	1.086	1.086

(\*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de marzo de 2016.

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

**Nota 18 Reparto de beneficios a los Aportantes**

El Fondo no ha distribuido dividendos en el período.

**Nota 19 Rentabilidad del Fondo**

Serie	Rentabilidad Actual		Rentabilidad Acumulada	
	Nominal	Real (*)	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Serie A	0,66%	-0,06%	N/A	N/A
Serie X	0,71%	0,00%	N/A	N/A

(\*) El Fondo inició operaciones el 01 de febrero de 2016



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2016

**Nota 20 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión**

Nombre emisor	Nemotécnico del instrumento	Monto total invertido	% Total inversión del emisor	Monto total invertido	% Inversión del emisor
Sin información	-	-	-	-	-

**Nota 21 Excesos de inversión**

Al 31 de marzo de 2016, el Fondo no ha tenido excesos de inversión.

**Nota 22 Gravámenes y prohibiciones**

Activo comprometido	Monto comprometido de la garantía M\$	% del activo total del Fondo	Indicar tipo de prohibición o gravamen	Nombre del beneficiario
Sin información	-	-	-	-

**Nota 23 Custodia de valores**

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia externa según el siguiente detalle:

Al 31 de marzo de 2016:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	0,0000%	0,0000%	-	0,0000%	0,0000%
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	0,0000%	0,0000%	-	0,0000%	0,0000%
Otras entidades	2.129.163	100,0000%	99,9902%	-	0,0000%	0,0000%
Total cartera de inversiones en custodia	2.129.163	100,0000%	99,9902%	-	0,0000%	0,0000%

**Nota 24 Partes relacionadas**

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

**(a) Remuneración por administración**

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija mensual para la Serie A equivalente a un doceavo de hasta un 0,64126% anual, IVA incluido, del valor promedio que haya tenido el patrimonio del Fondo durante el mes, más el saldo de los aportes comprometidos por suscribir al mismo en dicho período, a través de contratos de promesa de suscripción de cuotas. La serie X no contempla una remuneración fija mensual.

El total de remuneración por administración del período finalizado al 31 de marzo de 2016 ascendió a M\$ 1.490.

**(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros**

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, no mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el período terminado Al 31 de marzo de 2016:

Tenedor	%	Número de	Número de	Número de	Número de	Monto en	
		cuotas a	cuotas	cuotas	cuotas al	cuotas al	%
		comienzos del	adquiridas	rescatadas	cierre del	cierre del	
		ejercicio	en el año	en el año	ejercicio	ejercicio M\$	
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	1.086	-	1.086	1.094	0,0514
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

**Nota 25 Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo**

Al 31 de marzo de 2016, la Administradora mantiene póliza de garantía N°2.2.022872, con Cesce Chile Aseguradora S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro	Cesce Chile Aseguradora S.A.	BCI	10.000	18.12.2015 - 10.01.2017

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

**Nota 26 Otros gastos de operación**

Al 31 de marzo de 2016, el Fondo no presenta otros gastos de operación.

**Nota 27 Información estadística**

La Serie A al 31 de marzo de 2016:

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Febrero	1.002,6160	1.002,6160	1.766.701	1
Marzo	1.006,5842	1.006,5842	2.126.855	3

La Serie X al 31 de marzo de 2016:

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Febrero	1.002,5750	1.002,5750	1.029	1
Marzo	1.007,0930	1.007,0930	1.094	2

**Nota 28 Sanciones**

Al 31 de marzo de 2016, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

**Nota 29 Valor económico de la cuota**

Al 31 de marzo de 2016, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

**Nota 30 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas**

Al 31 de marzo de 2016, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

**Nota 31 Hechos Relevantes**

Al 31 de marzo de 2016, no se han registrado hechos relevantes que informar

**Nota 32 Hechos posteriores**

Entre el 1° de abril de 2016 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

**(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE MARZO DE 2016**

Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	175.693	-	175.693	8,2509
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	1.953.470	-	1.953.470	91,7393
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2.129.163</b>	<b>-</b>	<b>2.129.163</b>	<b>99,9902</b>

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.  
Porcentajes con cuatro decimales.

**ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**ANEXO 1**

Al 31 de marzo 2016

**(B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO**

Descripción	31.03.2016 M\$
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
<b>PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>12.570</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	12.570
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(1.816)</b>
Gastos financieros	-
Comisión de la sociedad administradora	(1.490)
Remuneración del comité de vigilancia	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	-
Otros gastos	(326)
Diferencias de cambio	-
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>10.754</b>

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.

**ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****ANEXO 1**

Al 31 de marzo de 2016

**(C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS**

Descripción	31.03.2016 M\$
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>(1.816)</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(1.816)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	-
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	-
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
<b>Ajuste a resultado devengado acumulado</b>	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>(1.816)</b>

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.